



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. Nº 2015 163 - 1 /

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. **RUBEN DARIO ABELLO RIQUELME**; los antecedentes proporcionados por el Director General del Campus Los Angeles, en Notas Ad-730/2015 de fecha 7 de septiembre de 2015 y Ad-834/2015 de fecha 30 de septiembre de 2015; lo aprobado por el Consejo de la Escuela de Educación; lo establecido en los artículos 29 letra b) y 40 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Prorrógase excepcionalmente, por el período de cinco (5) meses, a contar del 1 de septiembre de 2015, el permiso **con goce** de remuneraciones del que hace uso el Sr. **RUBEN DARIO ABELLO RIQUELME**, Académico del Departamento de Teoría Política y Fundamentos de la Educación de la Escuela de Educación del Campus Los Angeles, con el objeto de finalizar estudios de Doctorado en Psicología de la Educación en la Universidad de Barcelona, España.
2. El Director General del Campus Los Angeles será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45 y 47 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar en forma oportuna a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. **RUBEN DARIO ABELLO RIQUELME** según lo requiera el Organismo, permitiendo con ello el normal desarrollo de sus actividades académicas.

Transcribese al interesado; al Director General del Campus Los Angeles; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 7 de octubre de 2015.-



BERNABE RIVAS QUIROZ
VICERRECTOR



Universidad de Concepción
Dirección de Personal

96
años

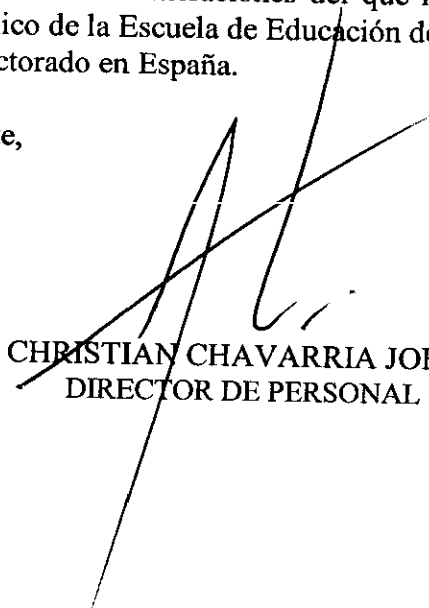
PROVIDENCIA D.N° 2015 - 172

Concepción, 23 de octubre de 2015

PASE A : SR. VICERRECTOR
DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se prorroga excepcionalmente, por el período de cinco meses, a contar del 1 de septiembre de 2015, el permiso **con goce** de remuneraciones del que hace uso el Sr. **RUBEN DARIO ABELLO RIQUELME**, Académico de la Escuela de Educación del Campus Los Angeles, con el objeto de finalizar estudios de Doctorado en España.

Le saluda muy atentamente,



CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm